

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/358/2017

Querétaro, Qro., 24 de febrero de 2017

Dip. J. Jesús Llamas Contreras
Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
Presente

Adjunto al presente expediente para trámite de Pensión por Vejez, solicitado por la **C. Ma. Martina Vázquez Hernández**, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción I de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:


- φ Oficio remitido a la Secretaría del Ayuntamiento
- φ Dictamen favorable para Pensión por Vejez
- φ Registro de antigüedad
- φ Tabla informativa de sueldo promedio en los últimos 5 años
- φ Constancia de antigüedad y de ingresos
- φ Solicitud por escrito de pensión
- φ Dos últimos recibos de pago
- φ Acta de nacimiento
- φ Dos fotografías tamaño credencial
- φ Copia certificada de la identificación oficial
- φ Oficio que autoriza la prepensión por vejez
- φ Copia certificada de acuerdo de cabildo fecha 20 de diciembre de 2016

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente
"Ciudad de Todos"


Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos

043713

	PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES
02 MAR. 2017	
HORA:	12:47
ANEXOS:	11 originales

5 copias simple
1 certificadas
Fotos

c.c.p.: Expediente 11398
Archivo

ALJM/vva

CENTRO CIVICO

Blvd. Bernardo Quintana 10 000,
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090
Delegación Josefa Vergara y Hernández,
Tel. 01 [442] 238 77 00

Querétaro, Qro. 22 de Noviembre de 2016

LIC. MARCOS AGUILAR VEGA

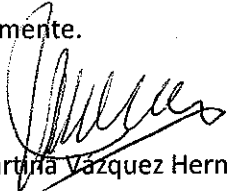
PRESEIDENTE MUNICIPAL

P R E S E N T E.

Por este medio Solicito a Ud. de la manera más atenta su intervención para obtener la pensión por vejez. Ya cumpla con los requisitos.

Agradezco su apoyo.

Atentamente.



Ma. Martina Vázquez Hernández